

# DAWN INFORMA

**Edición especial:  
Resultado de la Tercera  
Conferencia Internacional  
sobre la Financiación  
para el Desarrollo (FpD3)**

Tendencias regresivas en la  
Financiación para el Desarrollo:  
El resultado de negociaciones  
desbalanceadas.....2

Reducir los riesgos sistémicos,  
intensificar el compromiso  
político, cambiar el equilibrio de  
poder.....6

Los límites a la movilización de  
recursos nacionales en la Agenda de  
Acción de Addis Abeba  
(AAAA).....8

DAWN en FpD3.....10

Favoreciendo el sector privado en la  
Agenda de Acción de Addis Abeba:  
más allá de la evidencia y  
los derechos humanos.....14

¿Una oportunidad  
perdida para las mujeres  
africanas?.....16

“El despertar de África”: el  
costo del extractivismo en  
África.....18

Quince años de trabajo de incidencia  
de DAWN en Financiación para el  
Desarrollo.....19



**En memoria de Gigi Francisco**

La presente edición de DAWN Informa está dedicada a la memoria de Josefa (Gigi) Francisco, ex Coordinadora General de DAWN (2008-2014).

Gigi fue una persona muy querida y figura clave en DAWN. Activista, académica, feminista, conocida tanto dentro del movimiento de mujeres como de grupos políticos de izquierda de las Filipinas. Gigi combinaba su trabajo docente en el Miriam College donde dirigía el Women and Gender Institute (WAGI), con el activismo por la justicia económica y de género a nivel nacional, regional y mundial.

Por más de 30 años, Gigi le brindó a DAWN su agudo análisis político; su profundo y completo conocimiento de los movimientos sociales y sus vínculos con estos; sus habilidades de organización y planificación estratégica, y su corazón y alma de activista. Se involucró tanto en el trabajo de incidencia en las reuniones de la ONU, como en las manifestaciones callejeras en los foros sociales mundiales y las reuniones ministeriales de la OMC.

Fuertemente comprometida con el trabajo intergeneracional con feministas jóvenes, Gigi concibió el Programa de Justicia, Económica, Ecológica y de Género (GEEJ, por sus siglas en inglés) de DAWN. Este programa que comenzó en 2010 incluye espacios de consulta y de formación a jóvenes feministas de las regiones del Sur. Gigi fue también una de las fundadoras y figura principal de la Red Internacional de Género y Comercio (IGTN, por sus siglas en inglés).

Es muy oportuno que este número especial de DAWN Informa, que se centra en los resultados de la recientemente finalizada Tercera Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo, esté dedicado a Gigi, quien fue la fuerza impulsora detrás de la creación del Grupo de Trabajo de Mujeres sobre la Financiación para el Desarrollo. El equipo de DAWN en la Conferencia fue activo y dinámico, y trabajó duro en colaboración con el resto de la sociedad civil. Independientemente del resultado, la presencia y el compromiso permanente de DAWN habrían hecho feliz a Gigi.

*Claire Slatter (Presidenta, Consejo de DAWN)*  
*Gita Sen (Coordinadora General, DAWN)*

# Tendencias regresivas en la Financiación para el Desarrollo: El resultado de negociaciones desbalanceadas

por Nicole Bidegain Ponte

Este artículo ofrece un panorama global de cómo la Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA), aprobada por los gobiernos en la Tercera Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo, ha reducido la integridad del proceso de Financiación para el Desarrollo. Identifica tres cambios y apunta a la necesidad de apoyar el fortalecimiento del mecanismo intergubernamental de seguimiento para superar las tendencias regresivas y redefinir la agenda.

Tras meses de intensos debates y complicadas negociaciones los gobiernos aprobaron, en la Tercera Conferencia Internacional de Financiación para el Desarrollo, la Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA). DAWN se involucró activamente en el proceso de Financiación para el Desarrollo, coordinando la reacción del Grupo de Trabajo de Mujeres frente a la AAAA y contribuyendo en la elaboración de la respuesta conjunta de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). Ambas declaraciones reflejan un análisis crítico del documento resultante de Financiación para el Desarrollo y fueron presentados a los Estados miembros, a las agencias de la ONU y a la comunidad internacional en la Conferencia de Financiación para el Desarrollo celebrada en Addis Abeba entre el 13 y el 16 de julio.

Las agencias de las Naciones Unidas y los países desarrollados intentaron que los resultados de la Conferencia fueran vistos como un documento histórico en la promoción de un “nuevo marco de financiación” con resultados concretos. Sin embargo, DAWN, al igual que la comunidad de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), consideran que el resultado es muy decepcionante.

La AAAA ha reducido la integridad del proceso de Financiación para el Desarrollo. Es un documento regresivo en varias áreas con relación a compromisos anteriores, como el Consenso de Monterrey (2002), la Declaración de Doha (2008) y el

resultado de la Conferencia sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial (2009). Es también un documento extremadamente desequilibrado que privilegia las prioridades de los países desarrollados por encima de la agenda de los países en desarrollo. Por ejemplo, la alianza mundial entre países desarrollados y países en desarrollo se ve erosionada por la fuerte dependencia en la financiación del sector privado y el respaldo y la puesta en marcha de asociaciones de múltiples partes interesadas (dos elementos clave que también fueron promovidos activamente en las negociaciones Post-2015 en los últimos años). Tampoco existe acuerdo sobre calendarios vinculantes para implementar los compromisos de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD), no hay un compromiso claro de adicionalidad para la financiación de la lucha contra el cambio climático, y se incorporaron referencias que abren la puerta para la utilización de la AOD con el fin de apalancar al sector privado. La propuesta de los países en desarrollo para cambiar el estatus del Comité Fiscal de la ONU a un organismo intergubernamental fue rechazada, así como su intento por mantener la integridad de la Financiación para el Desarrollo como un proceso en sí mismo y reconocer plenamente el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. En consecuencia, la AAAA respalda tres grandes cambios que ya han tenido efectos en el documento resultante de la agenda para el desarrollo después de 2015 y que podrían tener graves repercusiones

en la arquitectura y las políticas de desarrollo global durante décadas en el futuro.

El primer cambio es que los países desarrollados han eludido su responsabilidad de eliminar los obstáculos para el desarrollo a nivel mundial y de cumplir los compromisos de desarrollo acordados internacionalmente. Mientras que los documentos de Monterrey y Doha reconocieron esta responsabilidad como parte de la alianza mundial para el desarrollo, la AAAA se centra, en cambio, en la movilización de recursos nacionales de los países en desarrollo.

El segundo cambio debilita las responsabilidades de los Estados (en particular las vinculadas a la cooperación internacional) al promover firmemente un entorno propicio para los negocios y el respaldo al sector privado como un “actor privilegiado del desarrollo”.

El tercer cambio, más positivo, consiste en una mayor inclusión de los derechos de las mujeres y la igualdad de género que en los documentos anteriores de Financiación para el Desarrollo. Pero desgraciadamente, y de forma incorrecta, los derechos humanos, especialmente los derechos de las mujeres, han sido convertidos en instrumentos para el crecimiento económico, en lugar de ser reconocidos por su valor intrínseco. Tampoco se han proporcionado los medios y las condiciones estructurales necesarias para cumplirlos.



## El primer cambio: de las responsabilidades de los países desarrollados en el marco de la alianza mundial para el desarrollo a la movilización de recursos nacionales



Nicole Bidegain Ponte hablando en la "Sesión plenaria de apertura del Foro de las OSC de la Tercera Conferencia de Financiación para el Desarrollo (FpD3)", 11 de julio de 2015.

No son nuevas la resistencia de los países desarrollados a abordar las cuestiones sistémicas en la ONU y su activa presión política para proteger la dominación ilegítima de la gobernanza económica mundial integrada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). Lo que podría ser nuevo es el discurso utilizado por los países desarrollados sobre la necesidad de superar "antiguas dicotomías Norte/Sur", mientras que al mismo tiempo se niegan firmemente a que los países en desarrollo se sienten a la mesa para definir las reglas globales en materia financiera, monetaria, fiscal y de deuda.

Como resultado, la AAAA representa un retroceso en muchas áreas clave relacionadas con cuestiones sistémicas, la deuda y la cooperación tributaria internacional. No proporciona acciones concretas para fortalecer el papel de la ONU en la promoción de reformas de la arquitectura económica y financiera multilateral basada en los derechos humanos y orientada al desarrollo. No reconoce el impacto de las políticas macroeconómicas de los países de importancia sistémica, en los países en desarrollo. Al no respetar suficientemente el espacio para políticas públicas de los países en desarrollo, la AAAA limita su capacidad para utilizar herramientas de política, como la gestión de la cuenta de capital o el fortalecimiento de la protección social para proteger a la ciudadanía de los efectos de la inestabilidad global y la vulnerabilidad frente a las crisis financieras y sus efectos de contagio. Como resultado, los gobiernos seguirán dependiendo del trabajo de cuidado no remunerado de las mujeres como estabilizador y amortiguador de las

crisis económicas y financieras. Esto transfiere los costos de las políticas de austeridad, la privatización, los recortes en las transferencias monetarias y los servicios sociales y otras medidas similares, a las mujeres.

La AAAA tampoco establece un organismo intergubernamental de tributación. Es incoherente poner el énfasis en la movilización de recursos nacionales y negar la posibilidad de que los países en desarrollo puedan hacerlo, dado que no pueden participar en el cambio de las reglas globales injustas en materia impositiva, de inversión y comercio, ni protegerse de vulnerabilidades sistémicas y shocks externos, ni de la presión del sector empresarial para bajar los estándares sociales, ambientales y tributarios.

## El segundo cambio: de las responsabilidades de los Estados a depender del sector privado

Los países desarrollados lograron incluir en el documento un respaldo a la contribución predominante del sector privado a la financiación para el desarrollo y al empoderamiento de las mujeres. Este enfoque desvía la atención del papel de los Estados como principales garantes de los derechos humanos (incluidas sus obligaciones extraterritoriales), de su rol de movilizar

suficiente financiamiento público y de acordar normas vinculantes para garantizar el cumplimiento de los derechos humanos y las normas ambientales por parte del sector privado.

La AAAA considera a la actividad y el financiamiento privado nacional e internacional dentro del mismo capítulo. Esto representa un retroceso desde Monterrey y Doha ya que, como se señaló durante las negociaciones, se consolida la idea de que no hay "límites" o diferencias entre los sectores privados nacionales e internacionales. En cierta medida, traspone el principio de "trato nacional" de la Organización Mundial del Comercio a un documento de la ONU. Tratar a los sectores privados extranjeros y locales de la misma forma erosiona la capacidad de los países en desarrollo para proteger a las industrias nacientes, a los sectores intensivos en empleo femenino, a las mujeres pequeñas productoras y a las comunidades indígenas de la competencia desleal de las corporaciones multinacionales. Además, como expresamos en la reacción del Grupo de Trabajo de Mujeres (GTM sobre FpD) al AAAA, al suprimir del texto una disposición que pide el examen adecuado de las cláusulas de solución de controversias entre inversionistas y Estados se está desperdiciando una gran oportunidad para asegurar que este tipo de cláusulas no menoscaben el derecho de los Estados a regular a favor del interés público. Así que nada en este texto impide que los inversionistas extranjeros demanden a los gobiernos por implementar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, reorientando el desarrollo hacia patrones sostenibles y equitativos, con justicia de género. Una de las mayores contradicciones de la agenda de los países desarrollados es la protección de los derechos de los inversionistas por encima de los derechos humanos y la sostenibilidad.

Pero esto no es todo: el documento promueve fuertemente la inversión extranjera directa y el financiamiento mixto, incluidas las Asociaciones Público-Privadas (APP). También



consolida la agenda de la OCDE de utilizar la AOD para apalancar al sector privado, promover alianzas entre múltiples partes interesadas y reducir el alcance de los mecanismos de financiación innovadores.

Hemos estado alertando sobre las contradicciones y las consecuencias perjudiciales de este enfoque, especialmente en relación con el respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres (se desarrollará más este punto en la página 20). Por ejemplo, la promoción de un entorno propicio para los negocios, en particular la agenda de privatización y desregulación, a menudo contradice y debilita el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres, especialmente para las mujeres del Sur Global. El criterio de rentabilidad por el que se rige el sector privado puede amenazar la accesibilidad, la adaptabilidad, la asequibilidad y la calidad de los servicios y la infraestructura que se espera que brinde. La falta de salvaguardias adecuadas y el énfasis excesivo que se pone en megaproyectos de infraestructura agravan una tendencia mundial hacia la socialización de los riesgos y la deuda y la privatización de las ganancias.

Los países desarrollados promovieron la siguiente redacción: “alentamos al sector privado a que contribuya a [...] que las mujeres tengan empleo pleno y productivo [...], igual salario por trabajo igual” (párrafo 41, AAAA). Pero se opusieron a un acuerdo sobre normas vinculantes que garantizaría que las empresas transnacionales no utilicen la brecha salarial de género para aumentar la rentabilidad. En cambio, como declaramos en la respuesta del GTM, la AAAA promueve principios voluntarios del Pacto Mundial, en materia de igualdad de género, que han demostrado ser totalmente inadecuados e inapropiados para responder a la violación de los derechos humanos de las mujeres.

Desafortunadamente, mientras que el G-77 hizo hincapié en la primacía de la financiación pública y señaló que la línea base de la búsqueda de ganancias

del sector privado puede ser una barrera para el desarrollo sostenible y los derechos humanos, diferentes países dentro del Grupo apoyaron las APP y el compromiso del sector privado.

### **El tercer cambio: mayor inclusión de los derechos de las mujeres y de la igualdad de género sin un enfoque coherente de los derechos humanos, y los medios y las condiciones estructurales para cumplirlos**

En el párrafo 1 de la AAAA los gobiernos declararon: “Nos comprometemos a respetar todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo. Aseguraremos la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas”. En el párrafo 6 los gobiernos “Reafirmamos que el logro de la igualdad de género, el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, y el pleno ejercicio de sus derechos humanos son esenciales para alcanzar un crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo y el desarrollo sostenible”. Sin embargo, en materia de compromiso factible, los gobiernos “Reiteramos la necesidad de incorporar la perspectiva de género, en particular de medidas e inversiones con fines específicos en la formulación y aplicación de todas las políticas financieras, económicas, ambientales y sociales”. Hemos dicho que en el año de Beijing + 20, reiterar la necesidad no es suficiente. Mientras que la Declaración de Doha pidió incorporar la perspectiva de género en las políticas de desarrollo, en particular políticas de financiación para el desarrollo (párrafo 4 de la Declaración de Doha), la AAAA diluye este acuerdo. Si bien expande el alcance de las políticas de Financiación para el Desarrollo e incluye las políticas ambientales y sociales, deja de lado las políticas de desarrollo y se refiere a “inversiones” en lugar de “recursos específicos”.

Una gran contradicción de los países desarrollados en este proceso fue su intento de mostrarse como los

promotores de los derechos de las mujeres y la igualdad de género y al mismo tiempo negarse a proporcionar los medios de implementación o eliminar los obstáculos globales sistémicos para cumplir con esos derechos. La promoción de algunos derechos económicos de las mujeres sobre otros, o el discurso de empoderamiento de las mujeres para mejorar el crecimiento económico (párrafo 21, AAAA) muestra su enfoque instrumental. Desafortunadamente, los derechos de las mujeres se convirtieron una vez más en moneda de cambio en las negociaciones. Mientras los países desarrollados apoyaban abiertamente la redacción sobre los derechos de las mujeres, el empoderamiento y la igualdad de género, más se replegaba el G-77 en sus posiciones, privilegiando la agenda de grupos regionales con posiciones conservadoras (es decir, oponiéndose a los derechos de herencia de las mujeres, al control de las mujeres sobre los recursos, a los sistemas de salvaguardas sociales y ambientales para todos los bancos de desarrollo, y debilitando el lenguaje sobre compromisos concretos de acción). También es importante notar que mientras que algunos países en desarrollo trataron de desafiar el uso instrumental de los derechos y el empoderamiento de las mujeres para el crecimiento económico, otros apoyaron las referencias a las mujeres como una fuente de ingresos fiscales o de aumento de la productividad. La falta de transparencia en las negociaciones llevó a que se dejara de lado la referencia sobre la necesidad de reducir y redistribuir el trabajo de cuidado no remunerado, a pesar de que había recibido el apoyo de diferentes grupos de países.

Hay referencias al empoderamiento de las mujeres, a los derechos de las mujeres y a la igualdad de género a lo largo de las diferentes secciones del documento. Pero, tal como se incluye en la respuesta del Grupo de Trabajo de Mujeres sobre la Financiación para el Desarrollo (GTM sobre FpD) a la AAAA, las referencias a la igualdad de género y a las mujeres se basan en gran medida en un lenguaje previamente acordado (es decir,



Río+20, el informe del Grupo de Trabajo Abierto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible [GTA para los ODS], la Declaración de Doha). Una inserción positiva de lenguaje acordado que se puede destacar es el párrafo 240 del documento resultante de Río + 20 que reconoce además los derechos de las niñas. La AAAA declara: “Estamos comprometidos con la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres y niñas en la adopción de decisiones políticas y económicas y la asignación de recursos, así como con eliminar los obstáculos que impiden a las mujeres participar plenamente en la economía. Resolvemos emprender reformas legislativas y administrativas que otorguen a la mujer iguales derechos que los hombres a los recursos económicos, incluidos los relativos al acceso a la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, al crédito, a la herencia, a los recursos naturales y a la tecnología nueva apropiada” (del párrafo 41). Sin embargo, algunas otras referencias consolidan formulaciones instrumentales (tal como se encuentra en el párrafo 6), mientras que otras se basan fuertemente en las contribuciones del sector privado para el logro de la igualdad de género (más adelante en el párrafo 41).

### ¿Un mecanismo de seguimiento intergubernamental para superar estas tendencias regresivas y reorganizar la agenda?

Algunos de los “resultados concretos” de la AAAA están alineados con las prioridades de los países en desarrollo. Dos de ellas son el Mecanismo de Facilitación de la Tecnología (TFM, por sus siglas en inglés) y el acuerdo de seguimiento de FpD especial y reforzado que incluye la creación de un Foro anual del Consejo Económico y Social (ECOSOC por sus siglas en inglés) anual para la Financiación para el Desarrollo y el Diálogo de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Financiación para el Desarrollo que se convocará previamente al Foro Político de Alto Nivel, cada cuatro años.

El TFM ha sido una demanda central de los países en desarrollo, sobre todo a partir de Río+20. Es un medio no financiero de implementación, y puede considerarse una respuesta a la estrategia de los países desarrollados para limitar el mandato de Financiación para el Desarrollo en los medios de implementación de la agenda para el desarrollo después de 2015. Un mecanismo de seguimiento especial y reforzado, que anualmente habrá acordado entre los gobiernos conclusiones y recomendaciones, es una buena noticia. Aunque el foro también tenga que abordar los medios de implementación de la agenda para el desarrollo después de 2015, proporciona al menos un espacio para presionar una vez más por la integridad de la agenda de Financiación para el Desarrollo y desafiar las tendencias regresivas descritas anteriormente.

Para concluir, es importante destacar las repercusiones de las modalidades de negociación para el documento final. Desde la primera sesión de redacción, varios países en desarrollo y la sociedad civil abordaron el tema de la falta de transparencia y claridad de las modalidades de negociación. Hubo resistencia por parte de los cofacilitadores y de los países desarrollados para llevar a cabo una negociación párrafo por párrafo con las diferentes enmiendas propuestas proyectadas en la pantalla. Por otra parte, hubo varias conversaciones bilaterales e informales que hicieron extremadamente difícil rastrear el influyente papel de los países poderosos y de actores como las instituciones financieras internacionales, el sector privado e incluso agencias de la ONU y entender cabalmente por qué se incluyó cierto lenguaje mientras que otro desapareció por arte de magia. En una conferencia de prensa en Addis, DAWN alertó sobre el tipo de tácticas de negociación de tipo “Sala Verde” de la OMC y la presión ejercida sobre muchos países en desarrollo para que aceptaran el documento como estaba. La presión adicional del país anfitrión para llegar a un resultado, así como la falta de delegaciones de alto nivel, especialmente de los países progresistas, hizo difícil cambiar el curso de las acciones en

Addis. La declaración del G-77 en la sesión plenaria de clausura, así como las reservas y las declaraciones de los países realizadas por algunos países en desarrollo sirvieron para poner de relieve las fallas de la AAAA.

Sin embargo, una semana más tarde, los países desarrollados siguieron intentando diluir los compromisos. Trataron de renegociar los medios de implementación de la agenda para el desarrollo después de 2015 y pidieron que se anexara la AAAA o se incluyera lenguaje regresivo específico de la AAAA en el resultado final de las negociaciones. Mientras que los países en desarrollo consiguieron que se incluyeran párrafos de la AAAA sobre el TFM, los países desarrollados ejercieron una presión muy fuerte en la última etapa de las negociaciones y lograron incluir lenguaje regresivo de la AAAA, por ejemplo, sobre la deuda, el espacio de la política, el comercio, así como referencias muy problemáticas que cambian la naturaleza de la relación entre la Financiación para el Desarrollo y la agenda después de 2015, declarando que la AAAA es una parte integral de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En este contexto actual, es fundamental evaluar las estrategias de incidencia para desafiar el desequilibrio de poder entre los países, las tácticas de negociación de “Sala Verde”, las inconsistencias del trade off entre desarrollo y derechos humanos, así como la tendencia hacia la captura corporativa de la ONU. Mientras que la ONU está avanzando hacia una agenda “universal”, “voluntaria” y de “múltiples partes interesadas” es cuando más se necesita impulsar un multilateralismo equitativo y significativo que pueda abordar verdaderamente la brecha en términos de rendición de cuentas y los déficits de la gobernanza global.

*Nicole Bidegain Ponte es integrante del Comité Ejecutivo de DAWN y lidera la coordinación de DAWN del Grupo de Trabajo de Mujeres.*

# Reducir los riesgos sistémicos, intensificar el compromiso político, cambiar el equilibrio de poder

por Marina Durano

Es fundamental identificar métodos para reducir la vulnerabilidad a las cuestiones sistémicas a nivel mundial y nacional. Durante las crisis, las acciones se centran en la capacidad de asegurar la liquidez y, en consecuencia, deben desarrollarse políticas en torno a un paquete contracíclico y estabilizadores automáticos. Existe simultáneamente la necesidad no solo de cuestionar la propuesta para reconocer al FMI como la red permanente de seguridad financiera internacional, sino también de que los gobiernos comiencen a considerar la conversión de Derechos Especiales de Giro a una divisa de reserva global. El equilibrio de poder está en contra de los derechos de las mujeres, la igualdad de género y el empoderamiento en los países en desarrollo del Sur global, y esto debe cambiar.

La búsqueda de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres tiene lugar en un entorno económico mundial incierto caracterizado por los efectos potenciales de cambios en las políticas macroeconómicas de los países de importancia sistémica, la continua inestabilidad en la zona euro, y las vulnerabilidades de las economías emergentes. En este entorno de incertidumbre deben enfrentarse muchos desafíos en muchos frentes para lograr avances en el cumplimiento de los compromisos de igualdad de género asociados a la Plataforma de Acción de Beijing y al Programa de Acción de la CIPD. Los compromisos en la Tercera Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo sobre las cuestiones sistémicas tienen implicaciones graves para nuestra capacidad de alcanzar las metas que nos hemos fijado.

Las cuestiones sistémicas se relacionan con problemas económicos para el sistema en su conjunto. A menudo toman la forma de riesgos que experimentan los países debido a políticas macroeconómicas adoptadas por otros países, especialmente los países grandes o países que emiten monedas preferidas para su uso en las transacciones internacionales. La manera de ver esto es saber lo que tenemos que hacer para prevenir las crisis y lo que podemos hacer durante las crisis.

La prevención de crisis se centra en la acción coordinada y coherente

sobre las políticas macroeconómicas de los países grandes y la regulación eficaz de su sector financiero. Cuanto más integrados están los países en desarrollo a nivel mundial, más vulnerables son sus economías a los ciclos económicos generados por cambios en las políticas de los países de importancia sistémica. El objetivo para los países en desarrollo es reducir su vulnerabilidad frente a estos ciclos económicos.

Las acciones durante la crisis se centran en asegurar la liquidez para garantizar que los pasivos, tanto nacionales como externos, estén cubiertos y se reduzcan las amenazas al valor de la moneda. Cuando el desempleo aumenta y cuando hay riesgo de quiebras de bancos debe inyectarse dinero en la economía. Las políticas deben centrarse en un paquete contracíclico e institucionalizar los estabilizadores automáticos. También es fundamental identificar fuentes de liquidez fuera de lo que ofrece el Fondo Monetario Internacional.

## Reducir la vulnerabilidad a las cuestiones sistémicas

Se necesitan dos cosas a nivel mundial para reducir la vulnerabilidad a las cuestiones sistémicas. Una es que existan acciones coordinadas y coherentes sobre los desequilibrios macroeconómicos para que las políticas que gestionan la respectiva balanza de pagos no den lugar a flujos

financieros inestables entre los países. La segunda acción, que se relaciona con esta primera, es la importancia de tener un mecanismo de vigilancia para supervisar las acciones de los distintos países y así ayudar a anticipar dónde pueden surgir potenciales conflictos.

A nivel nacional, es importante expandir las opciones de política disponibles para las técnicas de gestión de la cuenta de capital. La balanza de pagos - en el comercio, la deuda, los flujos de inversión extranjera y de carteras - es la que funciona como el canal de transmisión de los cambios en las políticas macroeconómicas de los socios económicos clave. Dado el actual conjunto de incertidumbres, la gestión es más útil que la liberalización.

En este entorno de incertidumbre, las regulaciones macroprudenciales y la regulación financiera, en general, son aún más importantes. El sector bancario ha tenido demasiada libertad en el desarrollo de productos financieros que contribuyen a la toma de riesgos por parte de inversores y al riesgo económico global, lo que se ejemplifica con la crisis mundial de 2008, que todavía no ha visto una solución. Existe una especial preocupación en relación con los productos financieros asociados a las materias primas que agrava la ya excesiva volatilidad de los precios de estos productos básicos, lo que es perjudicial para los países que dependen de las exportaciones de materias primas.





Marina Durano hablando en el evento paralelo organizado por el GTM junto con el Grupo Coordinador de las OSC de Addis y copatrocinado por Uruguay, Islandia, la OACDH, ONU-Mujeres y FES, 13 de julio.

### **Ampliar las acciones durante la crisis**

Mencioné anteriormente la importancia de las políticas contracíclicas y los estabilizadores automáticos. En las discusiones de Financiación para el Desarrollo no se puso suficiente énfasis en estos temas.

Con respecto a las acciones necesarias durante la crisis, debemos cuestionar la propuesta de reconocer al FMI como una red de seguridad financiera internacional permanente. El G-20 optó por ampliar la capacidad de préstamo del FMI a US\$ 750 millones para los países que atraviesan una crisis. Nadie estuvo interesado. Esta es una indicación clara de que el FMI ha dejado de gozar de legitimidad, incluso entre los gobiernos.

En cambio, muchos países han optado por crear sus propios acuerdos, como la Multilateralización de la Iniciativa Chiang Mai en Asia, el Fondo Latinoamericano de Reservas y el Fondo Monetario Árabe, entre otros. Sin embargo, los dineros involucrados aún son insuficientes y es necesario ampliar el número y el volumen de los acuerdos de liquidez. La preferencia política actual de mantener altos niveles de reservas internacionales como una forma de autoseguro es costosa y no reduce el riesgo. Sin embargo, para mejorar la inclusión de los acuerdos de liquidez existentes, nuestros gobiernos deben intensificar la exigencia de trabajar en la

conversión de los Derechos Especiales de Giro en una divisa de reserva global. El potencial de los Derechos Especiales de Giro se incrementará si se continúan las reformas de las estructuras de toma de decisiones del FMI y, lo que es más importante, deben tomarse más en serio las reformas de la arquitectura financiera internacional.

### **Mejorar el equilibrio de poder en la arquitectura financiera internacional**

Como ya he mencionado anteriormente, el G-20 insiste en la autorregulación. Por ejemplo, insiste en confiar en el Consejo de Estabilidad Financiera para definir qué tipos de regulación deben recomendarse e implementarse. Lo mismo ocurre con el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, que no tiene membresía universal. La insistencia en reconocer al FMI como una red de seguridad financiera internacional permanente va en esta misma línea. La OCDE-CAD quiere definir los principios que regulan la asistencia oficial para el desarrollo tanto como quiere determinar normas sobre tributación. El mecanismo de seguimiento en la ONU es especialmente importante en la redefinición del equilibrio de poder en la arquitectura financiera internacional. El mecanismo de seguimiento necesita crear un espacio donde todos los países puedan discutir, deliberar y negociar las cuestiones que acabo de esbozar aquí. El equilibrio de

poder se inclina en contra de los países en desarrollo, en contra de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y en especial en contra de las mujeres en el Sur global.

No hay necesidad de enfrentar una nueva crisis. No hay necesidad de que más mujeres pierdan sus empleos en mercados laborales segregados por género en los que son las primeras en ser despedidas y las últimas en ser contratadas. No hay necesidad de que las mujeres se desplacen hacia el sector informal para obtener ingresos adicionales. No hay necesidad de aumentar la carga del trabajo de cuidados porque una crisis es una excusa para reducir los servicios públicos.

Las cuestiones sistémicas siguen siendo la sección más débil en el documento y, sin embargo, sus consecuencias para nuestra capacidad de ver el crecimiento sostenido del empleo son grandes. La participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones tiene que ir en aumento hasta llegar a los niveles más altos de la formulación de políticas. A nivel nacional, esto significa comprometerse con los bancos centrales y los ministerios de finanzas en cuanto a la dirección política. A nivel regional y global, significa interactuar con los organismos intergubernamentales que tratan temas de impuestos, comercio, deuda, regulación financiera y cuestiones sistémicas.

*Marina Durano está asociada a DAWN y ha contribuido regularmente en muchos análisis y publicaciones de DAWN. Es coeditora del libro de DAWN, Refundando los contratos sociales: Feministas en un mundo feroz (Zed Press, 2014). Integró el equipo de DAWN en FpD3.*

# Los límites a la movilización de recursos nacionales en la Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA)

por Corina Rodríguez Enríquez

Aunque la movilización de recursos nacionales se ha destacado como un componente clave de la Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA), el enfoque de la AAAA no reconoce las barreras estructurales existentes para la generación de espacio para las políticas públicas en los países en desarrollo y su capacidad de movilizar recursos de forma compatible con la democracia, el cumplimiento de los derechos humanos y la igualdad de género.

La AAAA reconoce la movilización de recursos nacionales como una fuente fundamental de financiación para el desarrollo. “Las políticas públicas y la movilización y utilización eficaz de los recursos nacionales” son considerados “esenciales para nuestra búsqueda... del desarrollo sostenible, incluida la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible” (AAAA, párrafo 20). Sin embargo, algunos énfasis engañosos en la AAAA contradicen este principio.

En primer lugar, existe una creencia simplista y poco crítica de que el crecimiento económico es la primera y más importante fuente de recursos nacionales. El espíritu de la AAAA se centra en gran medida en reducir el papel del Estado para crear entornos propicios, con demasiadas expectativas y demasiado optimismo sobre el sector privado como actor clave para lograr los objetivos de desarrollo. Sin embargo, los incentivos para atraer la inversión privada, a menudo implican una pérdida de ingresos y alimentan la “carrera a la baja” de las normas tributarias. Además, el crecimiento económico podría basarse en la explotación de la fuerza laboral y el trabajo no remunerado de las mujeres, como ha sido ampliamente demostrado por investigaciones en muchos países en desarrollo.<sup>1</sup>

Por otra parte, en esta misma línea, hay una visión instrumental de la participación económica de las mujeres, tal como se establece claramente en el párrafo 21 de la AAAA, que considera que “la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, y su participación plena y en condiciones de igualdad, y su liderazgo en la economía, son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible, y mejorarán de manera significativa el crecimiento económico y la productividad”. Aunque hay pruebas de que los países más igualitarios también tienen un mejor desempeño económico, no existe un vínculo automático entre la igualdad de género y el crecimiento económico, ni debe ser esta la razón para mejorar la participación económica de las mujeres. Por el contrario, la igualdad de género y la participación económica de las mujeres plena y en condiciones de igualdad, así como el acceso y control sobre los recursos económicos, no son una cuestión de “economía inteligente”, sino de derechos humanos y de justicia económica y social.

En segundo lugar, después de meses de negociaciones, los gobiernos no alcanzaron ningún compromiso concreto para garantizar la justicia fiscal. Por el contrario, la AAAA no promueve con firmeza las reformas fiscales progresivas a nivel local y se arriesga a promover lo opuesto al

pedir que se amplíe la base tributaria mediante la “formalización del sector informal”. Tal como DAWN lo expuso en su contribución a la respuesta del Grupo de Trabajo de Mujeres sobre la Financiación para el Desarrollo a la AAAA, en la práctica esto puede afectar negativamente a las trabajadoras autónomas, incluyendo a vendedoras a pequeña escala, mujeres que trabajan en la agricultura y la pesca, y a quienes están en micro y pequeñas empresas. A falta de un acuerdo equivalente sobre la necesidad de abordar de forma activa la evasión fiscal, estos sectores económicos que operan habitualmente en un nivel de ingresos de subsistencia bien podrían terminar teniendo una carga tributaria desproporcionadamente alta, mientras que las grandes corporaciones y las personas adineradas siguen beneficiándose de la evasión y la elusión de impuestos.

Los impuestos son la fuente más sostenible y predecible de financiación para la prestación de bienes y servicios públicos, así como una herramienta clave para hacer frente a la desigualdad económica, en particular la desigualdad de género. Al operar en un terreno económico con desigualdades de género, la fiscalidad no es neutral al género. Afecta a mujeres y hombres de manera diferente debido a su desigual situación como trabajadores/as, productores/as, consumidores/as y propietarios/as de activos. Las mujeres están sobrerrepresentadas en la población con menores ingresos, y existe una tendencia hacia una mayor feminización de la pobreza; las mujeres también tienen un acceso y control

<sup>1</sup> Un ejemplo es el caso de las maquilas como un modelo de crecimiento económico en México y América Central. Véase Giosa Zuazúa y Rodríguez Enríquez (2010) “Estrategias de desarrollo y equidad de género en América Latina y el Caribe: Una propuesta de abordaje y una aplicación al caso de la IMANE en México y Centroamérica”. Santiago: Cepal. Serie Mujer y Desarrollo 97.





más restringido sobre los recursos económicos; no menos importante, soportan la carga del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (realizando así una contribución no reconocida a la economía, al tiempo que enfrentan más barreras estructurales para la participación económica). La desigualdad de género se articula con la desigualdad socioeconómica. Por lo tanto, el tipo de sistema tributario es muy relevante para la equidad de género. El fracaso de la AAAA en abordar explícitamente el sesgo de género en la tributación y lograr compromisos concretos para promover reformas fiscales progresivas es problemático.

En tercer lugar, no existe un acuerdo o compromiso real para ampliar la capacidad de los países en desarrollo para la movilización de recursos nacionales. Esto necesitaría, por un lado, un fuerte espacio de política pública no solo para obtener ingresos, sino también para evitar los efectos indirectos de las políticas económicas de los países desarrollados, incluyendo sus políticas tributarias, en los países en desarrollo. Por otro lado, se necesita una significativa cooperación fiscal internacional. Aunque la AAAA exige abordar la evasión y la elusión fiscales, y los flujos financieros ilícitos, el compromiso de hacerlo es débil. Una demostración de esto fue la renuencia de los gobiernos de los países desarrollados, desde el principio y hasta el último momento de las negociaciones, a llegar a un acuerdo en el establecimiento de un organismo fiscal intergubernamental transparente y que rinda cuentas, que ayude a establecer nuevas reglas fiscales globales más adecuadas.

Esto implica que las reglas y normas fiscales seguirán siendo establecidas por un mecanismo de gobernanza global oscuro dirigido por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Grupo de los 20, en lugar de hacerlo con todos los gobiernos sentados a una mesa de negociaciones democrática, inclusiva, transparente y que rinda cuentas. Como dice la Alianza Global para la Justicia Fiscal, “si usted no está a la

mesa, está en el menú”; esto significa que a menos que exista un verdadero compromiso de cooperación fiscal internacional, para promover la reforma de la fiscalidad corporativa internacional, el establecimiento de impuestos a las transacciones financieras y la supervisión estricta de los flujos financieros, los recursos se seguirán transfiriendo desde el Sur hacia el Norte y se seguirán ignorando los intereses de los países en desarrollo y sus poblaciones.

Si los países en desarrollo fueran capaces de evitar las pérdidas de ingresos anuales que padecen por la evasión fiscal de corporaciones internacionales, así como a través de los flujos financieros ilícitos, serían más que capaces de hacer frente a muchos de los desafíos para el desarrollo, en particular el financiamiento de los sistemas de protección social integrales que proporcionen el acceso universal a servicios sociales de calidad, infraestructura social, servicios de salud sexual y reproductiva, educación inclusiva y de calidad, y servicios de cuidado - todos “resultados concretos” esenciales para reducir las brechas de género y promover la participación económica de las mujeres y, en consecuencia, la autonomía económica de las mujeres. La lucha contra la evasión de impuestos y los flujos financieros ilícitos podría ser una alternativa mejor y más justa para aumentar sustancialmente los ingresos del Estado y proporcionar los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos, en particular los derechos humanos de las mujeres y la no discriminación, en lugar de promover el subsidio al sector privado, las asociaciones público-privadas, el financiamiento mixto o más endeudamiento.

Es fundamental que se asignen recursos suficientes y que haya espacio de política pública para garantizar una protección social y servicios completos, de calidad y equitativos. En cambio, la AAAA (párrafo 12) llama a comprometerse con un “nuevo pacto social” que proporciona “sistemas y medidas de protección social

fiscalmente sostenibles y apropiadas a cada país”. DAWN, en su contribución a la respuesta del Grupo de Trabajo de Mujeres, ya expresó que esto constituye un retroceso en comparación con los compromisos de Monterrey y de Doha para el acceso universal a la infraestructura económica y social básica y los servicios sociales inclusivos. Además, la AAAA omite totalmente toda consideración a la necesidad de políticas, normas y servicios, incluido el acceso universal a los servicios asistenciales, para eliminar las barreras estructurales a la participación económica de las mujeres.

Por último, dentro de la AAAA hay más retórica que un efectivo compromiso para abordar las cuestiones sistémicas que impiden que los Estados logren movilizar recursos nacionales mediante la ampliación y diversificación de las estructuras productivas. Como ya se ha señalado en “Tendencias regresivas en la Financiación para el Desarrollo: El resultado de negociaciones desiguales”, los países desarrollados se han negado a abordar cuestiones sistémicas dentro de la ONU. Además, como lo expresó claramente la declaración de las OSC en Addis Abeba “en lugar de salvaguardar el espacio de política pública, la Agenda de Addis no evalúa críticamente la política comercial internacional con el fin de ofrecer alternativas a la dependencia de los productos básicos, revisar las cláusulas de solución de controversias entre inversores y Estados, y emprender evaluaciones del impacto y la sostenibilidad de los derechos humanos de todos los acuerdos comerciales para asegurar su alineación con las obligaciones nacionales y extraterritoriales de los gobiernos”, todo lo cual es fundamental para que los países en desarrollo puedan poner en práctica las estrategias de desarrollo que sean compatibles con la democracia, el respeto de los derechos humanos y la igualdad de género.

*Corina Rodríguez Enríquez es integrante del Comité Ejecutivo de DAWN y formó parte del equipo de DAWN en FpD3.*

## Participación de DAWN en FpD3

### Equipo de DAWN:

- Nicole Bidegain Ponte  
Integrante del Comité Ejecutivo de DAWN (Uruguay)
- Corina Rodríguez Enríquez  
Integrante del Comité Ejecutivo de DAWN (Argentina)
- Marina Durano  
Asociada de DAWN (Filipinas)
- Verónica Serafini  
Asociada de DAWN (Paraguay)
- Rama Salla Dieng (Senegal)
- Ruth Nyambura (Kenia)



Integrantes del equipo de DAWN, Corina Rodríguez Enríquez (extremo izquierdo), Marina Durano (medio) y Nicole Bidegain Ponte (segunda desde la derecha) en la Sesión Plenaria de Apertura, **Red Flags for Women's Rights en torno a FpD3**, 10 de julio.



Verónica Serafini (extremo derecho), integrante del equipo de DAWN, contribuyó activamente en el análisis del papel del sector privado y las implicaciones de la promoción de las APP para los derechos de las mujeres en el Foro de Mujeres. 10 de julio de 2015.

### Contribuciones de DAWN para FpD3

DAWN compartió las siguientes contribuciones clave con participantes de FpD3:

- DAWN - Asociaciones público-privadas y Justicia de Género
- DAWN - Tributación y Justicia de Género
- Financiación para el Desarrollo en África: Mensajes de jóvenes feministas africanas en el camino a la Tercera Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo

La redacción de la respuesta del **GTM sobre la Agenda de Acción de Addis Abeba** estuvo co-coordinado por DAWN.

- Full reaction available in English at the following link: [Women's Working Group Reaction to Addis Ababa Action Agenda - 17 July 2015](#)
- Reacción completa en castellano disponible en el siguiente link: [Grupo de Trabajo de Mujeres sobre FpD Reacción a la Agenda de Acción de Addis Abeba - 17 de julio](#)
- Réaction complète en français disponible au lien suivant: [Group de Travail des Femmes Réaction au Programme D'Action d'Addis Abeba - 17 juillet](#)



Nicole Bidegain Ponte, integrante del Comité Ejecutivo de DAWN y representante del GTM, compartió los mensajes clave del Foro Feminista sobre temas tales como: las cuestiones sistémicas, el comercio, la financiación privada, la AOD y el seguimiento, en **la Sesión Plenaria de Apertura del Foro de las OSC** el 11 de julio de 2015.  
Foto cortesía de la Secretaría de Femnet.

## — Representación de DAWN en FpD3 3 —

### **Foro de Mujeres sobre Financiación para el Desarrollo - Perspectivas Feministas sobre la Tercera Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo**

Convocado conjuntamente con el Grupo de Trabajo de Mujeres

10 de julio, 2015

*Oradoras de DAWN:* Nicole Bidegain Ponte, Marina Durano, Corina Rodríguez Enríquez,

### **Sesión Plenaria de Apertura del Foro de la Sociedad Civil**

11 July, 2015

*Representante de DAWN:* Nicole Bidegain Ponte

DAWN contribuyó activamente tanto con la Declaración del Foro de Financiación para el Desarrollo de las OSC (12 de julio) como con la respuesta de las OSC a la Agenda de Acción de Addis Abeba de Financiación para el Desarrollo - 16 de julio de 2015.

### **Mesa redonda 2: Financiación de la Igualdad de Género, los Derechos de las Mujeres y la Justicia Económica**

13 de julio, 2015

*Representantes de DAWN:* Nicole Bidegain Ponte, Corina Rodríguez Enríquez y Rama Salla Dieng



La integrante del Equipo de DAWN, Ruth Nyambura y la integrante del CE de DAWN, Corina Rodríguez Enríquez.

Ruth Nyambura participó activamente en el **Foro de Mujeres y en el Foro de las OSC** y contribuyó en la preparación de las Recomendaciones de Mujeres Africanas sobre la conferencia de la Financiación para el Desarrollo del 13 al 16 de julio..

DAWN coordinó la publicación del GTM **Realizing Women's Human Rights in Development** que fue lanzada oficialmente el 13 de julio de 2015.

Contribución de DAWN a documentos realizados con aliados durante el proceso de Financiación para el Desarrollo:

- Documento informativo de DAWN sobre FpD3, febrero de 2015
- Análisis Geopolítico de FpD3 presentado por Regions Refocus, la Red del Tercer Mundo y DAWN, marzo de 2015
- Respuesta de Righting Finance al Borrador preliminar, abril de 2015
- Publicación del GTM Realizing Women's Human Rights in Development, junio de 2015

Las intervenciones de DAWN durante el proceso de Financiación para el Desarrollo pueden encontrarse

## — Intervenciones de DAWN en eventos paralelos en FpD3 —



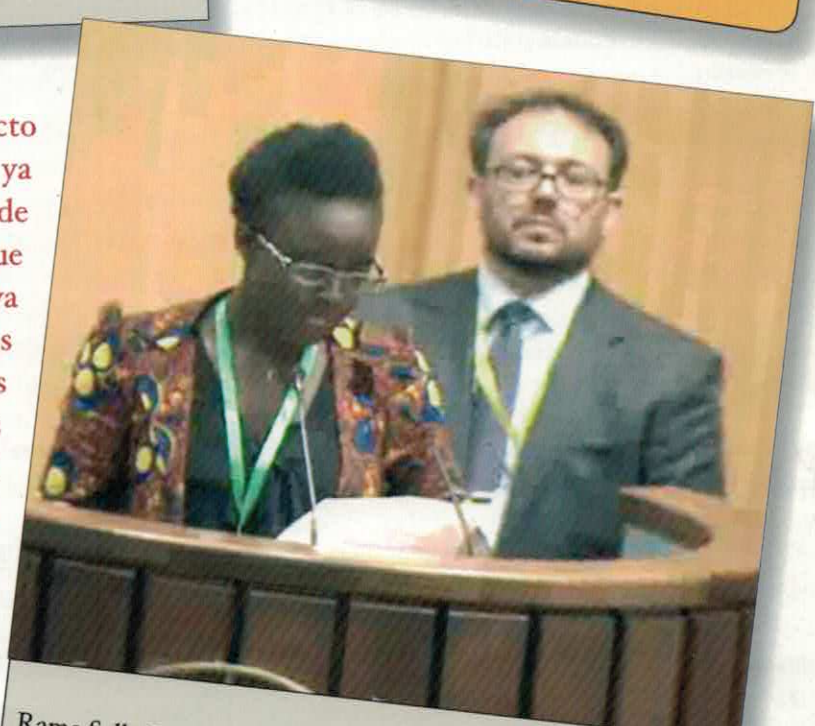
Corina Rodríguez Enríquez, integrante del Comité Ejecutivo de DAWN y representante del Grupo de Trabajo de Mujeres, hizo una presentación en el evento paralelo “**Ampliar el debate sobre la reforma tributaria**”. El evento fue patrocinado por la Comisión Independiente para la Reforma de la Fiscalidad Corporativa Internacional (ICRICT, por sus siglas en inglés), y el Friedrich Ebert Stiftung (FES), y se llevó a cabo en Addis Abeba el domingo 12 de julio de 2015.

Foto cortesía de la Secretaría de Femnet.

“Para abordar la evasión y la elusión fiscal y sus impactos en la capacidad de los Estados para garantizar los derechos humanos, y en particular los derechos de las mujeres, y reducir las desigualdades a nivel mundial, es necesario revertir la “carrera a la baja” para avanzar hacia un nuevo contrato social, que pase de la competencia a la cooperación fiscal, y hacia la transparencia y la rendición de cuentas sobre las políticas fiscales”.

Corina también contribuyó en la **Mesa Redonda 1: La alianza mundial y las tres dimensiones del desarrollo sostenible** el 13 de julio de 2015

“Es difícil ser optimista con el proyecto actual de documento final de Addis, ya que está casi totalmente desprovisto de resultados concretos. Es lamentable que una conferencia sobre la financiación haya fracasado hasta ahora en ampliar los recursos existentes y comprometer nuevos recursos financieros. Las medidas adicionales para abordar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres parecen hablar más de “la igualdad de género como economía inteligente” que de los derechos humanos intrínsecos de las mujeres y las niñas, y muestran una fuerte tendencia hacia la instrumentalización de las mujeres al afirmar que el empoderamiento de las mujeres es vital para mejorar el crecimiento económico y la productividad.”



Rama Salla Dieng, integrante del Equipo de DAWN y representante del GTM, presentando, junto con Stefano Prato, la declaración en nombre del Grupo de OSC sobre Financiación para el Desarrollo, en la **Sesión Plenaria de Apertura de la Tercera Conferencia Internacional de Financiación para el Desarrollo**, el 13 de julio de 2015.

Foto cortesía de la United Nations Webcast, webtv.un.org.

## — Intervenciones de DAWN en eventos paralelos de FpD3 —

### Financiación de la Igualdad de Género, los Derechos Humanos y la Justicia Económica: Getting the Right(s) Balance en la Agenda de Acción de Addis Abeba de Financiación para el Desarrollo

13 de julio de 2015

Representante de DAWN: Marina Durano

\* Publicación del GTM “Realizing Women’s Human Rights in Development”, en la que DAWN contribuyó activamente.



Marina Durano, integrante del Equipo de DAWN, realizó una intervención en el evento paralelo “Reinventar políticas regionales y feministas para el financiamiento de la transformación socioeconómica: un diálogo entre el Gobierno y la Sociedad Civil en FpD3”, el 14 de julio de 2015, organizado por DAWN conjuntamente con Regions Refocus 2015, la Red del Tercer Mundo, Social Watch, la Red del Tercer Mundo-África, Latindadd, Diverse Voices and Action for Equality, y la Red de ONG Árabes para el Desarrollo.

“En esta conferencia, nos encontramos con que los Estados que nos representan y los hombres que los lideran, no son los tomadores de decisión, lo que se ve ejemplificado en el hecho de no haber establecido un organismo tributario intergubernamental. Vemos hipocresía en los integrantes del club que afirman compartir nuestros ideales de igualdad de género y, sin embargo, son los primeros en negar a nuestros pueblos un lugar a la mesa.”



Marina Durano, integrante del Equipo de DAWN y representante del Grupo de Trabajo de Mujeres en la **Mesa Redonda 6: Garantizar la coherencia de las políticas y un entorno propicio a todos los niveles para el desarrollo sostenible**, el 16 de julio de 2015.  
Foto cortesía de IISD Reporting Services.

Marina también habló **Conferencia de Prensa de la sociedad civil** del 16 de julio de 2015 (TV Web de la ONU) de 3:24 a 7:24

# Favoreciendo el sector privado en la Agenda de Acción de Addis Abeba: más allá de la evidencia y los derechos humanos

por Verónica Serafini

Si bien la Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA) es bastante optimista en cuanto a la capacidad del sector privado para promover el desarrollo de la infraestructura social y los derechos humanos a través de asociaciones público-privadas (APP), estas plantean retos para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Adicionalmente, el hecho de proporcionar un amplio espacio para la Inversión Extranjera Directa (IED) reducirá la capacidad del gobierno para mejorar los ingresos nacionales. La AAAA no fue utilizada para establecer un marco de transparencia y rendición de cuentas, liderado por la ONU, para monitorear y examinar las APP.

La Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA) da un gran paso para favorecer la financiación privada para el desarrollo. La APP es uno de los mecanismos seleccionados para fomentar esto, principalmente en el área de infraestructura, en particular infraestructura social. Sin embargo, el optimismo en cuanto al potencial de este tipo de financiación para lograr los objetivos de desarrollo está lejos de tener una base sólida. Por el contrario, hay cada vez más evidencia de que las APP pueden ser un método muy costoso de financiación y también pueden ejercer presión sobre el gasto público en el mediano y largo plazo. Por otra parte, estos costos son, a menudo, poco transparentes e inaccesibles al escrutinio y la rendición de cuentas.

Las APP se promueven sin la suficiente evidencia empírica de su impacto positivo en los objetivos de desarrollo.

Rara vez se evalúa el impacto de las APP en el desarrollo. Las evaluaciones existentes se centran principalmente en la eficiencia y el acceso a los servicios<sup>1</sup>. En el mejor de los casos, incluyen consideraciones de

rentabilidad financiera, contribución a la recaudación de impuestos y la creación de empleo directo.

Por otra parte, la tasa de fracaso entre las APP es relativamente alta. En muchos casos, los proyectos no aportan resultados según lo planeado debido a retrasos, corrupción y especificaciones poco claras respecto de los servicios que deben ofrecer. Los fracasos parecen ser mayores allí donde la capacidad del Estado para controlar y regular es más débil. Los fracasos de las APP implican la privatización de los beneficios y la socialización de las pérdidas.

La financiación para proyectos de infraestructura también depende cada vez más de las APP. La infraestructura social es clave para garantizar el acceso de las mujeres a los servicios de salud, la educación, el saneamiento y los servicios de cuidado. Sin embargo, la financiación del sector privado a través de asociaciones público-privadas está mucho más interesada en participar en megaproyectos, con tasas de retorno más altas. En consecuencia, las necesidades de las mujeres son ignoradas y no se satisfacen.

## Los incentivos para la Inversión Extranjera Directa (IED) reducen el espacio fiscal y desafían las normas de derechos laborales

La AAAA promueve la generación de un entorno empresarial adecuado para la IED. En la práctica, esto significa exenciones fiscales, así como subsidios directos e indirectos que afectan a los ingresos del Estado y, por tanto, su capacidad para ejercer su papel como el principal garante de los derechos humanos.

Otras medidas para apoyar un entorno empresarial incluyen la flexibilización de las normas laborales, que terminan en la reducción de los salarios y la disminución de los derechos a la seguridad social y de las condiciones dignas de trabajo. La “carrera a la baja” como mecanismo de competitividad amplía las brechas de género, ya que las mujeres se vuelven las más gravemente afectadas por las malas condiciones de trabajo.

La AAAA no tuvo en cuenta características importantes para



considerar de manera adecuada al sector privado como actor del desarrollo. El sector privado no puede sustituir la responsabilidad irrevocable de los Estados como actores líderes en el establecimiento de la agenda de financiación para el desarrollo en el contexto de una asociación global entre países desarrollados y en desarrollo. Las contribuciones del sector privado para el desarrollo tienen que ser transparentes y rendir cuentas. En este sentido, la AAAA fue una oportunidad perdida para establecer mecanismos de rendición de cuentas de conformidad con los estándares y las normas de derechos humanos e igualdad de género, incluidas las salvaguardias ambientales y sociales. Deberían ponerse en marcha plazos acordados para la presentación de informes y evaluaciones, con la plena participación de las comunidades afectadas, en particular las mujeres y las niñas, las comunidades indígenas y las personas que sufren discriminación estructural. El impacto de las APP en los derechos humanos de las mujeres, así como la forma como responden a las diversas necesidades de las mujeres, deben considerarse específicamente en todas las etapas: el diseño, la ejecución, el monitoreo y la evaluación. Se necesita un

marco regulador fuerte con el fin de garantizar una distribución justa de los riesgos y los beneficios.

En resumen, la AAAA fue una oportunidad perdida para establecer un espacio intergubernamental abierto, transparente y participativo, liderado por la ONU, para la supervisión, el monitoreo y la revisión de las asociaciones desarrolladas o a promoverse en el marco de las Naciones Unidas. La centralidad dada al sector privado en la financiación para el desarrollo sin reglas vinculantes, mecanismos de rendición de cuentas y salvaguardias que garanticen la accesibilidad, la calidad y la asequibilidad, pone en peligro los objetivos del desarrollo, la prestación de servicios inclusivos y el cumplimiento de los derechos humanos, especialmente los derechos de las mujeres.

*Verónica Serafini formó parte del equipo de DAWN en la Tercera Conferencia Internacional de Financiación para el Desarrollo.*

#### Notas al pie:

<sup>1</sup> Serafini Geoghegan, Verónica (2015). Gender justice and private financing for development. A critical look at PPPs.

<sup>2</sup> Romero, María José. (2014). Where is the public in PPPs? Analysing the World Bank's support for public-private partnerships.

<sup>3</sup> Ponnusamy, K. Impact of public private partnership in agriculture: A review. **The Indian Journal of Agricultural Sciences**, [S.l.], v. 83, n. 8, Ago. 2013. ISSN 0019-5022.

<sup>4</sup> Gideon, Jasmine; Porter, Fenella (2014). Unpacking women's health in public-private partnerships. A return to instrumentalism in development policy and practice? Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo (WIDER, por sus siglas en inglés).

<sup>5</sup> Kurian, Mathew; Dietz, Ton; K. S. Murali (2004). Public-private partnerships in watershed management – evidence from the Himalayan foothills. Págs. 131-152.

## Límites de las APP para lograr la igualdad de género y promover los derechos de las mujeres

Las evaluaciones de las APP muestran las dificultades de este tipo de financiación para reducir las brechas de género y fomentar la autonomía y el empoderamiento económico de las mujeres<sup>2</sup>.

El éxito de las APP en la agricultura es limitado en contextos de pequeñas explotaciones de agricultoras y agricultores en situación de pobreza o con escasez de capital debido a los requisitos de rentabilidad de los emprendimientos. Estas características afectan a las mujeres con mayor intensidad debido a su acceso desigual a los activos y a una menor protección legal<sup>3</sup>.

En general, y en línea con el argumento comercial en favor del empoderamiento de las mujeres, las APP en el sector de la salud consideran a las mujeres no como sujetas de derechos, sino más bien como clientes y se dirigen a ellas desde un enfoque reduccionista de la salud sexual y reproductiva<sup>4</sup>.

Una evaluación de una APP destinada a proporcionar servicios de agua demostró que aumentó la cobertura del servicio de agua, pero al mismo tiempo también aumentó el uso del tiempo de las mujeres, ya que gastaban más en la producción y la trilla, así como en la alimentación y el cuidado del ganado. Aunque se supone que una mejor infraestructura hídrica debería reducir el tiempo dedicado por las mujeres al trabajo agrícola, en este caso sucedió lo contrario. La evaluación no incluyó información sobre los ingresos de las mujeres, por lo que fue imposible evaluar si la mayor carga de trabajo implicaba mayores ingresos o ampliaba la autonomía económica de las mujeres<sup>5</sup>.

# ¿Una oportunidad perdida para las mujeres africanas?

por Rama Salla Dieng

¿Por qué las mujeres africanas no están conformes con el documento final de la Tercera Conferencia de Financiación para el Desarrollo (FfD3)? Necesitamos entender cuál es actualmente la postura de África en relación con las políticas de desarrollo a través de una mirada más de cerca a los patrones de empleo de las mujeres y los retos sociales y de género que enfrentan en relación con el discurso del “Despertar de África” y la Agenda 2063 de la Unión Africana.

La presentación de los Grupos de Mujeres Africanas en Addis Abeba hizo recomendaciones específicas en función de sus prioridades regionales y del análisis crítico de las cuestiones sistémicas que deben abordarse en el marco del proceso de Financiación para el Desarrollo.

La razón de esta iniciativa es que, a pesar de ser la columna vertebral del desarrollo económico en la región, la mayoría de las mujeres africanas aún están empleadas en el sector informal, sometidas a empleos precarios y de baja calificación, sobrecargadas por el trabajo de cuidado no remunerado y con frecuencia marginadas en la toma de decisiones, en particular en la recolección, el control y la redistribución de los recursos para el desarrollo sostenible.

El discurso predominante del “Despertar de África” sobre la base de los resultados del crecimiento actual de los países africanos se ve desafiado por las realidades de los pueblos africanos en general, y de las mujeres y los y las jóvenes africanos/as en particular. Todavía enfrentan, entre otras cosas, el incremento del desempleo, el aumento de la inmigración ilegal, la escalada de conflictos, las desigualdades y la pobreza, la desindustrialización, la falta de diversificación económica,

los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) no alcanzados, y la incapacidad para movilizar la financiación sostenible. Por otra parte, África no puede “crecer” cuando no se reconoce ni se aborda el vínculo entre la capacidad de las mujeres para participar en el mercado laboral y su control sobre sus cuerpos y sus derechos sexuales y reproductivos.

Por otra parte, mientras África busca dar forma a su futuro a través de la Agenda 2063 de la Unión Africana, los programas de desarrollo que se experimentaron en el continente con el objetivo de “reducir la pobreza” deben evaluarse por sus resultados de género, especialmente para las mujeres. Además, los derechos humanos de las mujeres deben incluirse en la “construcción y elaboración” de las nuevas iniciativas de política de desarrollo y no solo como una categoría residual. Este paso es importante para evitar el peligro de que “las voces de las mujeres parezcan ventriloquia” y promover consignas con conceptos vagos tales como la “economía inteligente” o la *womenomics*.

Por último, pero no menos importante, deben volver a examinarse los términos de la alianza mundial entre África y el resto del mundo para que sean

más equitativos y se basen en el principio de Río de Responsabilidades comunes pero diferenciadas. Por otro lado, el “desarrollo” debe estar dirigido por los países y centrado en las personas, y los gobiernos deben desempeñar su papel de garantes de derechos. Por consiguiente, la financiación del desarrollo no puede privatizarse. Para asegurar esto, el liderazgo transformador y la voluntad política deben ser *de rigueur*, junto con financiación sostenible de los recursos para el desarrollo a través de políticas fiscales progresivas, limitaciones a la evasión fiscal y las exoneraciones, la repatriación de los flujos financieros ilícitos, mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, y el fin de la corrupción en todos los niveles.

A pesar de estas preocupaciones y de la fuerte movilización de las OSC y el Grupo de Trabajo de Mujeres sobre la Financiación para el Desarrollo (GTM sobre FpD), el documento final aprobado el 16 de julio es decepcionante y no hay mucho por lo que ser optimista, ya que los gobiernos africanos fueron presionados por los países desarrollados para llegar a un acuerdo que no beneficia a sus pueblos. Además, hay otras razones para que las mujeres africanas no estén conformes con el documento final:



## Notas al pie:

<sup>1</sup> Las tres páginas de recomendaciones de las Mujeres Africanas es la síntesis de las discusiones en Addis, recomendaciones de políticas de la reunión de mayo de 2015 convocada por la African Women's Development and Communication Network (Red Femenina Africana de Desarrollo y Comunicaciones - FEMNET), la Post2015 Coalition, y los Mensajes clave de las Feministas Jóvenes Africanas preparados en la reunión de Addis Abeba organizada por DAWN.





Rama Salla Dieng, integrante del Equipo de DAWN, contribuyó en la preparación de las Recomendaciones de las Mujeres Africanas sobre la Financiación para el Desarrollo.

Photo courtesy of FEMNET

de tierras. Sin embargo, se necesitan más instrumentos vinculantes además de las directrices voluntarias actuales. Los Estados también deben comprometerse a tomar medidas adicionales tales como una mejor negociación de contratos, transparente y que rinda cuentas, la eliminación del secreto de la propiedad efectiva y el registro público.

- En cuanto a las industrias extractivas, la energía y el agua, debe hacerse hincapié en abordar los problemas estructurales, incluida la financiación. La financiación sostenible debe priorizar la energía local, descentralizada y limpia donde África tiene enormes recursos para aprovechar con el fin de desafiar los sistemas energéticos actuales que dependen en gran medida de los combustibles fósiles como el carbón y el petróleo, que impactan de manera desproporcionada en las comunidades, en particular sobre las mujeres, las niñas y los niños. El agua y el saneamiento deben ser accesibles para todas las personas. Todo esto es una cuestión tanto de justicia ecológica como de justicia de género.

- Los Estados, y no solo el sector privado, deben rendir cuentas por el respeto de los derechos; esto incluye poner fin a toda violencia y discriminación sexual y de género, y la prestación de servicios sociales, infraestructura y programas que incluyan protección social, educación y servicios de salud sexual y reproductiva para las mujeres.

- Debe salvaguardarse el espacio para las OSC y no ponerse en peligro para permitir que todas las voces sean escuchadas, incluidas las mujeres y las niñas.

*Rama Salla Dieng formó parte del equipo de Financiación para el Desarrollo de DAWN en Addis. Contribuyó activamente en los análisis de DAWN y formó parte de las capacitaciones de FpD.*

- En cuanto al comercio: No toma medidas específicas ni compromisos concretos sobre medidas para proteger las empresas de las mujeres y la participación en los mercados, ni las industrias nacientes, los sectores intensivos de empleo femenino, ni a las pequeñas productoras y los conocimientos tradicionales, ni tampoco recomienda específicamente la divulgación pública ni la realización de evaluaciones ex ante y periódicas del impacto de las políticas comerciales y de inversión en los derechos humanos.

- En cuanto a la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD): Allí donde la Declaración de Monterrey hizo un llamamiento a los Estados desarrollados a que comprometieran el 0,7% del PBI como AOD, la AAAA parece haber retrocedido, ya que depende en gran medida de otras fuentes distintas de la AOD como el financiamiento mixto, el sector privado y los impuestos regresivos para movilizar los recursos necesarios para financiar el desarrollo. Esto se hace sin indicar cómo se realizaría lo anterior sin dañar las necesidades de las mujeres y las adolescentes, especialmente el acceso a servicios públicos tales como los servicios de salud sexual y reproductiva.

- En cuanto a las fuentes de movilización de recursos nacionales identificadas, se pone demasiado

énfasis en los impuestos, especialmente a través del impuesto al valor agregado (IVA) sobre productos básicos esenciales tales como productos alimenticios, para garantizar regímenes fiscales, lo que pone una carga indebida sobre las mujeres y las niñas. Las reformas fiscales transformadoras habrían apuntado a una fiscalidad progresiva, a la eliminación de los impuestos indirectos sobre los bienes esenciales, mientras que una definición más completa de movilización de recursos nacionales apuntaría a otros canales como la filantropía doméstica, los recursos naturales (con una mejor gobernanza, transparencia y rendición de cuentas), las remesas, etc.

- La inclusión financiera sigue siendo falsamente equiparada con “un mayor acceso a los microcréditos” para las mujeres africanas; en cambio, deben reconocerse los efectos adversos de este tipo de programas y, en su lugar, promover facilidades financieras con perspectiva de género alternativas para complementar los mecanismos financieros de base para habilitar el acceso a líneas de crédito sin intereses para fortalecer la autonomía de las mujeres.

- Los Estados africanos han avanzado en la formulación de políticas continentales para promover la rendición de cuentas de los inversores sobre temas tales como la adquisición

# “El despertar de África”: el costo del extractivismo en África

por Hibist Kassa

La industria de la minería del carbón de Mozambique es un buen ejemplo de cómo las industrias extractivas en África han afectado negativamente el medio ambiente, la salud y los medios de vida de las personas, y han provocado pérdidas financieras a nivel nacional.

Se supone que África se está despertando. A pesar de esta euforia por las altas tasas de crecimiento, impulsadas en gran medida por los volátiles mercados de materias primas, la realidad objetiva es un tanto diferente. Se sabe que, en lo que va de este año, se ahogaron 2.000 personas en el Mediterráneo en un intento por escapar del continente. Para la gran mayoría, la vida no está mejorando, está cada vez peor.

En Mozambique se encuentran algunos de los mayores yacimientos de carbón del mundo, y es uno de los países que, supuestamente, está avanzando de manera significativa con un crecimiento real del PIB del 7% en 2013. La estrategia es centrarse en el carbón como fuente barata de energía (sin tener en cuenta los costos significativos para la salud, el medio ambiente y los medios de vida) para abastecer los mercados de la India y de China. Sin embargo, este edificio ya está empezando a derrumbarse.

Los precios del carbón cayeron drásticamente y algunas empresas extranjeras enfrentaron pérdidas significativas<sup>1</sup>. Vale, el gigante minero brasileño, tiene operaciones en Moatize, 1 de los mayores yacimientos

de carbón, y se prevé que su producción será de 22 millones de toneladas este año. Esta empresa vendió parte de su participación a una empresa japonesa. Rio Tinto, otro gigante minero brasileño, se retiró de Mozambique y vendió su participación a un consorcio de empresas de la India.

Para dejar paso a estas empresas mineras, comunidades campesinas fueron desplazadas. Tras la pérdida de tierras fértiles y su reubicación en zonas remotas, su lucha por la supervivencia continúa, a pesar de las amenazas de inundaciones, ciclones y sequías que se prevé empeoren en el país. En un contexto de elevado desempleo (especialmente para las personas jóvenes) y de colapso de la infraestructura social, es claro que se necesita una alternativa al extractivismo. No se trata únicamente de la minería, sino que es una crítica al desarrollo en sí mismo, en defensa de la identidad cultural y la dignidad humana. Una agricultora en Mozambique pregunta de forma conmovedora: “¿Para qué sirve el desarrollo? Soportamos el costo del desarrollo, pero no recibimos el dinero que se obtiene de la minería. ¿Cómo contraatacamos...?”<sup>2</sup> Con razón, plantea que es prioritario buscar una alternativa.

Sin embargo, en la Tercera Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo celebrada en Addis Abeba, Etiopía, esto estuvo lejos de la agenda. Entre otras cosas, la estrategia actual es perseguir un “desarrollo sostenible” en el que se espera que las empresas financien el desarrollo y garanticen el empoderamiento de las mujeres voluntariamente. En realidad, esto deja intacta una estrategia de desarrollo que se centra en permitir la inversión extranjera y la producción orientada a la exportación<sup>3</sup>. Se estima que, entre 1970 y 2008, África ha perdido alrededor de US\$ 854 mil millones solamente en flujos financieros ilícitos. El total puede estar en el entorno de US\$ 1.8 billones<sup>4</sup>. Es sobre esta base, que una empresa minera como Lonmin pudo repatriar unos R400 millones<sup>5</sup> por año entre 1999 y 2012 desde Sudáfrica, mientras 34 mineros eran asesinados en la masacre de Marikana por luchar por un salario digno. A medida que comienzan a realizarse protestas y huelgas en Sudáfrica, el status quo es simplemente inaceptable.



Hibist Kassa, estudiante de doctorado, adjunta a la Cátedra de Investigación del Cambio Social de Sudáfrica en la Universidad de Johannesburgo, contribuyó con los mensajes de jóvenes feministas africanas en el camino a la Tercera Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo preparado en el taller de DAWN “África en crecimiento: ¿Promesa o Desafío para la Igualdad de Género?” Addis Abeba, 30 y 31 de mayo de 2015.

## Notas al pie:

<sup>1</sup> Nisha Varia, Mozambique's Mining Boom harms the poorest, Mail and Guardian, 10 de octubre de 2014.

<sup>2</sup> Samantha Hargreaves y Hibist Kassa, Women Stand their Ground Against Big Coal, Servicio de Información de la Sociedad Civil Sudafricana, 3 de febrero de 2015.

<sup>3</sup> Dick Forslund, The Bermuda Connection: Profit shifting, inequality and unaffordability at Lonmin 1999-2012.

<sup>4</sup> Véase el Informe de Global Financial Integrity, ‘Illicit Financial Flows from Africa: Hidden Resource for Development’ disponible en <http://www.gfintegrity.org/report/briefing-paper-illicit-flows-from-africa/>

<sup>5</sup> Esto sucedió entre 1999 y 2012.

# Quince años de trabajo de incidencia de DAWN en Financiación para el Desarrollo

por Marina Durano

Una aliada constante de DAWN recuerda los inicios del trabajo de incidencia de DAWN para la Financiación para el Desarrollo, desde su asistencia a una reunión en Trivandrum en 2001, preparatoria de la primera Conferencia de Financiación para el Desarrollo, a la Tercera Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo en Addis Abeba, en julio pasado. La crítica de DAWN de la Conferencia de Monterrey, así como su papel analítico en Doha, contribuyeron a crear el Grupo de Trabajo de Mujeres sobre Financiación para el Desarrollo (GTM sobre FpD), encabezado por Gigi Francisco, de DAWN, con el fin de analizar y organizar actividades durante todo el proceso preparatorio. A pesar de que las negociaciones de la agenda para el desarrollo después de 2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) influyeron en la atmósfera del proceso de la Financiación para el Desarrollo, DAWN junto con el GTM y la comunidad de OSC para la Financiación para el Desarrollo en su conjunto, mantuvieron su reclamo de mejoras en la arquitectura financiera global y la igualdad en las estructuras de la gobernanza económica.

Fue en una reunión en Trivandrum, en 2001, que DAWN aceptó participar activamente en los procesos en curso previos a la primera Conferencia de la ONU sobre Financiación para el Desarrollo. Gigi Francisco y Sonia Correa se asociaron con Alejandra Scampini de REPEM y conmigo del Sudeste asiático.

La conferencia se celebraría en Monterrey en marzo de 2002, al final de una serie de conferencias de la ONU de la década de 1990, que planteaban la pregunta de cómo se financiarían todos los objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional. La crisis financiera asiática de 1997 también presionó a los estados miembros de la ONU a que revisaran cuestiones sistémicas globales, reconociendo que las políticas nacionales por sí solas no pueden generar desarrollo.

El proceso previo supuso varias reuniones del comité preparatorio en Nueva York, así como consultas a nivel nacional y regional sobre los diferentes temas. Grupos de la sociedad civil y un caucus de mujeres facilitados por la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo

(WEDO, por sus siglas en inglés) se organizaron de manera similar.

El trabajo de incidencia de DAWN durante este período se centró en la relación entre la producción y la reproducción social y la interdependencia entre las actividades de mercado y no de mercado. DAWN pidió que se eliminara la división artificial entre política económica y política social, y exigió los correspondientes conjuntos de políticas sociales complementarios para garantizar que tanto las mujeres como los hombres, de forma equitativa, gozaran de las oportunidades y los beneficios económicos. DAWN también pidió que se aplicara el marco de los derechos humanos en la agenda de Financiación para el Desarrollo para garantizar la coherencia entre los temas de Financiación para el Desarrollo y los compromisos globales existentes en materia de igualdad de género, de empoderamiento de las mujeres y de desarrollo social que se encuentran en la Plataforma de Acción de Beijing (PAB), el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (PoA CIPD), el Programa

21 de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD), y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés). Por último, fue importante hacer hincapié en la necesidad de abordar las deficiencias y las barreras institucionales a largo plazo contra la igualdad de género.

En Monterrey, DAWN fue muy crítico con el resultado, en primer lugar porque la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres apenas fueron incluidos. En segundo lugar, la igualdad de condiciones en la gobernanza económica global no se materializó, lo que representó un fracaso en cuanto a aprovechar la oportunidad para llegar a un trade off entre el libre comercio y el acceso al mercado a cambio de la cancelación de la deuda de los países en desarrollo. En tercer lugar, el tipo de coherencia que tuvo lugar en Monterrey giró en torno a la obtención de una agenda sobre la eficacia de la ayuda, mientras que Doha reclamó una ronda comercial para el desarrollo, y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDSD) en Johannesburgo



buscó formas de gestionar los bienes comunes a través de la promoción de servicios ambientales. Al final, Monterrey intentó celebrar compromisos para lograr un aumento de 25 % de la Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD) a pesar de que era de conocimiento público que el 0,7 % de los compromisos del PIB no se han cumplido desde principios de 1970.

La conferencia de seguimiento en Doha en 2008 fue menos elaborada con el proceso de negociaciones concentrado en Nueva York. Para ese entonces, WEDO no podía facilitar un caucus de mujeres. En octubre de 2007 hubo una reunión de algunas organizaciones de mujeres que habían mostrado un compromiso activo en Monterrey y en eventos relacionados, como la Ronda de Doha para el Desarrollo de la Organización Mundial del Comercio y el Comité de Desarrollo de la Organización para la Cooperación Económica de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo de 2005. Allí, Gigi Francisco dirigió un movimiento altamente estratégico para formar un Grupo de Trabajo de Mujeres sobre la Financiación para el Desarrollo con el fin de analizar la redacción propuesta para la conferencia de seguimiento de Doha



y organizar actividades durante todo el proceso preparatorio.

Gigi Francisco estaba en plena batalla por la justicia de género en el programa para aumentar la eficacia de la ayuda del CAD de la OCDE y el Foro de Cooperación para el Desarrollo del Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC), una lucha para asegurar el papel de la ONU en la gobernanza económica mundial sobre la asistencia oficial para el desarrollo. Gigi Francisco y el GTM sobre la FpD vieron reflejada esta lucha en la Conferencia de Seguimiento de Doha, que tuvo lugar apenas unos meses después de la caída del mercado inmobiliario en Estados Unidos que llevó a la recesión mundial.

Desde muy temprano en el proceso, el grupo de trabajo de mujeres luchó contra los esfuerzos de algunos gobiernos para reducir el alcance del seguimiento de los acuerdos y para erosionar aún más la importancia de la Financiación para el Desarrollo y las Naciones Unidas en la gobernanza económica mundial. Sin embargo, la prisa por encontrar soluciones al colapso financiero mundial produjo un proceso excluyente ejemplificado por la Cumbre del G-20 en Washington, DC. Los Estados Unidos se habían movido rápidamente para que la Asistencia Económica y de Cooperación ampliara el G8 e incluyera a los grandes países de ingresos medios, esto es, Brasil, China, India y Sudáfrica, para que se hicieran cargo de la búsqueda de soluciones a la crisis mundial. El resultado se anticipó a la Conferencia de Examen de la Financiación para el Desarrollo, limitando así las opciones y las acciones políticas que podrían haber sido consideradas para corregir los desequilibrios sistémicos a largo plazo. La Conferencia de Alto Nivel de la ONU sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial y su Impacto en el Desarrollo como resultado de la Conferencia de Examen de Financiación para el Desarrollo de Doha fue un intento por parte de la Presidencia de la Asamblea General de asegurarse que la ONU tuviera

Marina Durano, integrante del Equipo de DAWN, realizó una intervención en el evento paralelo "Reinventar políticas regionales y feministas para el financiamiento de la transformación socioeconómica: un diálogo entre el Gobierno y la Sociedad Civil en FpD3", el 14 de julio de 2015, organizado por DAWN conjuntamente con Regions Refocus 2015, la Red del Tercer Mundo, Social Watch, la Red del Tercer Mundo-África, Latindadd, Diverse Voices and Action for Equality, y la Red de ONG Árabes para el Desarrollo.



un papel en la definición de las resoluciones de las crisis financieras y las cuestiones sistémicas en materia de financiación. DAWN y el GTM emitieron una declaración sobre el Examen de Doha que decía “Bueno, pero insuficiente”. Los compromisos para promover la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres fueron considerados esenciales para el logro de un desarrollo equitativo; el documento tomó el análisis de género dentro del ámbito de la gestión pública en general, aunque aún se hacía mucha referencia a él en la sección de movilización de recursos nacionales (como en Monterrey); y se reafirmó la necesidad de eliminar la discriminación por motivos de género, en particular en los mercados laborales y financieros y en la propiedad de activos y de bienes. Aunque limitados, estos fueron los compromisos de más largo alcance para la igualdad de género en cualquier foro reciente orientado a las políticas económicas. En el boletín informativo Go Between del Servicio de Enlace con las Organizaciones No Gubernamentales (SENG) de las Naciones Unidas se describió cómo se produjeron estos logros del GTM sobre FpD:

**“Estos resultados surgieron de vincular y sincronizar a través del intercambio de información y de sesiones de estrategia conjuntas (en línea y presenciales) la labor de incidencia mundial de diferentes organizaciones y redes de mujeres en áreas de negociación clave de ayuda, comercio y asistencia oficial para el desarrollo.”**

El ambiente cambió considerablemente al ingresar en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Financiación para el Desarrollo. El GTM se amplió



para incluir nuevas organizaciones, y Nicole Bidegain Ponte asumió el liderazgo de DAWN en la Financiación para el Desarrollo dado que Gigi Francisco ya no estaba activa. La atmósfera también estaba fuertemente influenciada por las negociaciones sobre la agenda para el desarrollo después de 2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Si bien la motivación original de la agenda de Financiación para el Desarrollo fue financiar los compromisos adquiridos en las diferentes Conferencias de la ONU de la década de 1990, se hicieron intentos para limitar el alcance de la tercera Conferencia solamente a los medios de implementación de los ODS.

Una vez más, el GTM se movilizó para evitar que se degradara la importancia de la Financiación para el Desarrollo y de las Naciones Unidas en la gobernanza económica mundial. Entendió que las mejoras en el texto hacia la igualdad de género pagaron el precio de la instrumentalización. El empoderamiento de las mujeres era un medio para el crecimiento económico, sin ningún reconocimiento del valor inherente de los derechos humanos de las mujeres. Los gobiernos de los países desarrollados se resistieron a los nuevos compromisos y trataron de suavizar el documento. Los países en desarrollo se vieron obligados a aceptar que ninguna financiación adicional podría darse debido a la

prolongada recesión, y entraron en el juego de que solo la financiación privada y la filantropía pueden ser la respuesta, mientras celebraban compromisos de mecanismos de infraestructura y tecnología cuya eficacia aún está por evaluarse.

Si bien se obtuvieron beneficios al institucionalizar un proceso en el que se discutirán regularmente los temas de Financiación para el Desarrollo en la ONU en una reunión anual, nunca se hicieron compromisos sobre las cuestiones sistémicas como había sido el caso de las conferencias anteriores de Financiación para el Desarrollo. Los países en desarrollo renunciaron a mucho en el tono y la fuerza del documento para obtener el mecanismo de seguimiento. La pregunta ahora es si el mecanismo de seguimiento en el documento final será capaz de producir efectivamente una discusión y negociaciones serias sobre un enfoque de la ONU para resolver los desequilibrios económicos globales y los riesgos derivados de estas cuestiones sistémicas. La declaración final de DAWN mantiene su llamamiento original a buscar reformas más profundas en la arquitectura financiera internacional y cambiar el equilibrio de poder en las estructuras de gobernanza económica mundial.



Mujeres por un Desarrollo Alternativo para una Nueva Era (DAWN, por sus siglas en inglés) lanzó recientemente un nuevo libro titulado “Refundando los contratos sociales: Feministas en un mundo feroz”, editado por Gita Sen y Marina Durano, publicado en 2014 por ZED Books, Londres y próximamente en castellano por DAWN, Montevideo. Este libro es el resultado de un largo proceso de debate y reflexión en el que se han comprometido las integrantes de DAWN junto a aliadas y aliados de diferentes organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales. Sigue a los pioneros libros anteriores que DAWN ha publicado a través de los años, comenzando con *Development, Crises and Alternative Visions: Third World Women’s Perspectives* (Sen y Grown, 1987); *Population and Reproductive Rights: Feminist Perspectives from the South* (Correa y Reichmann, 1994) y *Gobernabilidad y Mercado. Perspectivas feministas sobre el poder y el Estado* (Taylor, 2001 publicado en castellano por Doble Click Editorial, Montevideo).

*Marina Durano es profesora adjunta en la Universidad de Filipinas, y Gita Sen es la Coordinadora General de Mujeres por un Desarrollo Alternativo para una Nueva Era (DAWN). Ambas son las coeditoras de Refundando los contratos sociales: Feministas en un mundo feroz.*

### PUBLICADO EN AGOSTO DE 2015

Edición Equipo:

Nicole Bidegain Ponte  
Corina Rodríguez Enríquez  
Seona Smiles, Sherita Sharma  
(apoyo editorial)  
Narda Skelton (Diseño y  
maquetación)

### DIRECCIÓN FÍSICA

Development Alternatives with  
Women for a New Era (DAWN)  
Global Secretariat,  
JP Bayly Trust Building,  
193 Rodwell Rd,  
Suva, FIJI.

### COMITÉ EJECUTIVO DE DAWN

Ayesha Imam  
Cai Yiping  
Corina Rodríguez Enríquez  
Gita Sen (Coordinadora General)  
Kumudini Samuel  
Nicole Bidegain Ponte

### INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DAWN

Celita Eccher  
Claire Slatter (Presidenta)  
Sarojini Pillay  
Sin Joan Yee  
Vivienne Taylor  
Zenebework Tadesse-Marcos

### SECRETARÍA GLOBAL DE DAWN

Administradora (Interina):  
Sharan Sindhu-Lateef

Oficial Admin/ Programa  
Talei Tuinamuna

Oficial de finanzas:  
Nai Sassen

Oficial Info-Com:  
Sherita Sharma

Asistente Admin/ Finanzas  
Ana Rakacikaci

[www.dawnnet.org](http://www.dawnnet.org)

[info@dawnnet.org](mailto:info@dawnnet.org)

[www.facebook.com/DAWNfeminist](https://www.facebook.com/DAWNfeminist)

[@dawn\\_devt](https://twitter.com/dawn_devt)



DAWN Informa es publicado por Mujeres por un Desarrollo Alternativo para una Nueva Era (DAWN), una red de investigadoras y activistas feministas del Sur económico, comprometidas con la investigación feminista, el análisis del contexto mundial, que trabajan por la justicia económica y de género, y el desarrollo sostenible.

Este boletín informativo está disponible también en: [www.dawnnet.org/feminist-resources/archive/newsletters](http://www.dawnnet.org/feminist-resources/archive/newsletters)

DAWN se complace en anunciar el próximo 5° Instituto de Formación de DAWN (DAWN Training Institute - DTI) para feministas jóvenes que trabajan por la justicia en materia de género, de justicia económica, política y ecológica. El DTI está dirigido a las mujeres jóvenes del Sur.

## **Está previsto celebrar el 5° Instituto de Formación de DAWN en La Habana, Cuba, entre el 21 de noviembre y el 7 de diciembre de 2016.**

El Instituto de Formación de DAWN, un programa de formación intensivo de tres semanas para activistas y defensoras feministas jóvenes se puso en marcha en 2002. El programa se basa en el análisis feminista de DAWN que interrelaciona cuestiones vinculadas con temas de economía política de la globalización (PEG, por sus siglas en inglés), ecología política y sostenibilidad (PEAS, por sus siglas en inglés), salud y derechos sexuales y reproductivos (SDSR, por sus siglas en inglés), y reestructuración política y transformación social (PRST, por sus siglas en inglés). Su contenido también refleja la vasta experiencia de la red en los procesos de conferencias de la ONU y otros sitios de compromiso y lucha, en particular el movimiento mundial de la sociedad civil en contra de la globalización económica neoliberal, así como los procesos regionales, subregionales y nacionales.

DAWN ha descrito la primera década del siglo XXI como el parto doloroso de un “nuevo mundo feroz” a la luz de los cambios paradigmáticos inducidos por una globalización neoliberal arrolladora, una economía política militarizada y financiarizada, una crisis climática y de otros sistemas naturales, una profundización en la crisis alimentaria, una crisis energética por la dependencia en los combustibles fósiles, la decadencia del Estado-nación y la reconfiguración del contexto geopolítico.

Estas crisis han generado acalorados debates sobre la reestructuración de la gobernanza global. Las presiones para responder a estos desafíos en todas sus complejidades han llegado a preocupar a las naciones soberanas y a los pueblos que gobiernan. Al mismo tiempo, estas naciones y pueblos luchan por defender los valores asociados con los medios de vida sostenibles, la erradicación de la pobreza, la promoción de los derechos humanos, la libertad de expresión y de movilidad, el respeto a la identidad y la sexualidad.

DAWN reconoce este terreno multilateral de desarrollo como parte de un nuevo mundo feroz que está repleto de complicadas contradicciones, graves fracturas, severas reacciones, promesas rotas y resultados inciertos para las mujeres del mundo, especialmente para las mujeres del sur económico. Existe una necesidad urgente de que las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil se comprometan de forma crítica en estos debates y realicen un trabajo de incidencia fuerte por un mundo donde la justicia económica, política y ecológica está firmemente inserta en la justicia de género.

Este 5° DTI se centrará particularmente en caminos a seguir para la ejecución y rendición de cuentas de la Agenda de Desarrollo Post-2015.

**Estamos recibiendo solicitudes en línea en <http://www.dawnet.org/feminist-resources/content/dti-2016-application>**

Si tiene problemas graves de disponibilidad limitada de Internet, puede enviar su formulario a [dti2016@dawnet.org](mailto:dti2016@dawnet.org)

**El plazo para el envío de las solicitudes vence el 01 de diciembre de 2015.**

Las candidatas seleccionadas serán informadas en abril de 2016.

Tenga presente que el formulario de solicitud debe ser completado en inglés.

# Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos para las próximas décadas: ¿Qué se ha logrado? ¿Qué queda por delante?

Edición especial de *Global Public Health*, Volumen 10:2

## Editores invitados

Gita Sen, Adrienne Germain, Claudia Garcia-Moreno y Mridula Shankar

Este trabajo fue realizado con la ayuda de una donación del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) a la red de Mujeres por un Desarrollo Alternativo para una Nueva Era (DAWN)

Todos los manuscritos se pueden ver y descargar de forma gratuita aquí  
<http://www.tandfonline.com/toc/rgph20/10/2>

Esta Edición Especial da una nueva mirada a la evidencia de los países de bajos ingresos y de ingresos medianos sobre los avances realizados hacia la agenda de la salud y los derechos sexuales y reproductivos (SDSR), y cómo esta agenda debe guiar y ser integrada en la formulación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Los trabajos y comentarios temáticos (de Bangladesh, Brasil, China, India, Oriente Medio y África del Norte, México, Nigeria, Filipinas y Tailandia) reúnen datos pertinentes, experiencias de políticas y programas, y sopesan los posibles enfoques para cerrar las brechas y abordar los problemas que surgen en materia de salud y derechos humanos en relación con la SDSR. De este modo, este volumen brinda una base para el diálogo y el debate basados en la evidencia, al tiempo que los países, los donantes, la sociedad civil y el sistema de las Naciones Unidas trabajan para lograr un consenso en los ODS post-2015.

## Contribuciones de los autores:

Kaosar Afsana, Babatunde Ahonsi, Maria José Araújo, Judith Bruce, Kamheang Chaturachinda, Jane Cottingham, Simone Diniz, Mahmoud Fathalla, Josefa Francisco, Claudia Garcia-Moreno, Alexandra Garita, Adrienne Germain, Veloshnee Govender, Sofia Gruskin, Ximena Andión Ibáñez, Pinar Ilkkaracan, Wassana Im-Em, Rounaq Jahan, Shireen Jejeebhoy, Fang Jing, Eszter Kismödi, Laura Laski, Claire Luczon, Alice Miller, Massy Mutumba, KG Santhya, Gita Sen, Mridula Shankar, Rachel Snow, Viroj Tangcharoensathien, Marleen Temmerman, Girija Vaidyanathan